



Versión: 04

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: JAIME MATEUS SALAZAR

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD FUSAGASUGÁ FECHA 30 de Noviembre de 2022 REGIONAL CUNDINAMARCA IDENTIFICACIÓN 91.012.783

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: Centro Agroecológico y Empresarial SENA Regional Cundinamarca, Vereda San Antonio – Quebrajacho Lote 1, Fusagasugá

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.3870706 DE 03 AGOSTO DE 2022

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO
ACUERDO

X

CESIÓN

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR
MUTUO ACUERDOTERMINACIÓN
UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		JESUS ALBERTO GAITAN	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		LUZ MIREYA MARTINEZ URQUIJO	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación)		LUZ MIREYA MARTINEZ URQUIJO	
SECRETARÍA GENERAL			
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		EDWIN VALENCIA URIBE	
CONTABILIDAD		LUISA FERNANDA NEIRA PRIETO	
TESORERÍA		VICTOR ALFONSO MANRIQUE PEREZ	19/12/2022
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		LUZ MIREYA MARTINEZ URQUIJO	
BIBLIOTECA		SORAIDA CASTELLANOS BALLEEN	
Dinamizador Programa SENA Emprende Rural - SER		LIDA CONSUELO CASTIBLANCO SANABRIA	
OTRO		JHON GANTIVA	
SUPERVISOR DE CONTRATO		LUZ MIREYA MARTINEZ URQUIJO	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:


Firma del Contratista



**SERVICIONACIONALDEAPRENDIZAJESENAIN
FORMEFINALDESUPERVISIÓN
CONTRATACIÓNDEPRESTACIÓNDESERVICIOSPERSONALES**

CONTRATONo.: NoCO1.PCCNTR..3870706 del 2 de agosto 2022

NOMBREDELCONTRATISTA: JAIME MATEUS SALAZAR

IDENTIFICACIONDEL CONTRATISTA:C.C.No91012783

OBJETO DEL CONTRATO: “PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORALCOMOINSTRUCTORDEEMPENDIMIENTOENLAMODALIDADPRESENCIALENELÁREATEMATICADEPRODUCCIÓNYTRANSFORMACIÓN-TECNOLOGÍASAGRÍCOLAS-EMPENDIMIENTOENACCIONES DE FORMACION EN EL SECTOR RURAL , DONDE TIENE INCIDENCIA DEL PROGRAMA SENA EMPRENDER RURAL Y ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN DE EMPLEO Y TRABAJO-

COORDINACIÓN NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL.

OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. 2. Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estrategia didáctica adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique. 3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. 4. Asegurar el reporte de información con claridad, oportuna y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones. 5. Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro. 6. Programar y reportar a su supervisor del contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. 7. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación. 8. Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad. 9. Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro. De apoyo a la gestión del emprendimiento rural: 10. Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad. 11. Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial. 12. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento. 13. Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda. 14. Identificar y registrarla



**SERVICIONACIONALDEAPRENDIZAJESENAIN
FORMEFINALDESUPERVISIÓN
CONTRATACIÓNDEPRESTACIÓNDESERVICIOSPERSONALES**

sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento. 15. Consolidar la creación de XXX unidades productivas rurales sostenibles y su andosulínea de formación correspondiente a negocios rurales o autoconsumo. Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen). 16. El contratista se compromete a evidenciarlo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso. OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS 17. De apoyo a la empleabilidad: 1. Realizar acciones de formación para la ocupación rural. 2. Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. 3. Apoyar la gestión e inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin. 18. Y las demás asignadas por el supervisor que se generen del objeto contractual. CLÁUSULA SEGUNDA: Las demás cláusulas del Contrato de Servicios No CO1. PCCNTR. 3393728 de 2022, permanecerán indemnes. CLÁUSULA TERCERA: La presente modificación se entiende perfeccionada, legalizada con la aceptación por las partes y la publicación en el Secopl.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de la ejecución del contrato será el municipio de Fusagasugá y los municipios de cobertura del Centro: Fusagasugá, Medina, Paratebuena, Chipaque, Silvania, Arbeláez, Pasca, San Bernardo, Venecia, Cabrera, Fosca, Gutiérrez, Guayabetal, Choachí, Pandi, Tibacuy, Granada, Ubaque, Fomeque y Quetame y demás municipios que sean asignados al Centro.

PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (04) MESES

FECHA DE INICIACIÓN: 3 DE AGOSTO DEL 2022
(DÍA) (MES) (AÑO)

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022
(DÍA) (MES) (AÑO)

VIGENCIA DEL CONTRATO: CUATRO (04) MESES, sin exceder el 30 de noviembre de 2022

VALOR DEL CONTRATO: \$15.723.500

SUPERVISOR: LUZ MIREY MARTÍNEZ URQUIJO

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: C.C. No. 39.623.297 de Fusagasugá

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ☐ NO ☒

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
No aplica	No aplica	No aplica

BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	\$15.723.500
Valor ejecutado	\$15.723.500
Saldo pendiente de cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$0



**SERVICIONACIONALDEAPRENDIZAJESENAIN
FORMEFINALDESUPERVISIÓN
CONTRATACIÓNDEPRESTACIÓNDESERVICIOSPERSONALES**

PRODUCTOSOACTIVIDADESEJECUTADAS

Impartió formación profesional integral en la ejecución del contrato No.CO1.PCCNTR.3870706 de 02 de agosto de 2022 en las formaciones complementarias del programa SENA Emprende Rural-SER y las fichas se relacionan así:

2625391 – FORTALECIMIENTO EN EL MANEJO AGRONÓMICO DEL CULTIVO DE AGUACATE HASS. Municipio de Cabrera . aprendices atendidos o certificados 20. Con una duración de 96 horas. Juicios de evaluación de los resultados de aprendizaje debidamente evaluados con sus respectivas evidencias y portafolios del instructor y aprendices en el drive de coordinación académica, al día, con sus respectivas guías de aprendizaje e instrumento de evaluación, planes de trabajo, material de apoyo, listados de control de asistencia y evidencias de actividades de aprendizaje.

2634094- Producción Agropecuaria Ecológica Para La Soberanía Alimentaria, Municipio de Fusagasuga vereda Mesitas . Aprendices atendidos o certificados 15, con una duración de 192 horas. Con juicios de evaluación de los resultados de aprendizaje debidamente evaluados según la planeación pedagógica del proyecto, evidencias y portafolios de instructor y de aprendices en el drive de coordinación académica al día y con sus respectivos proyectos de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, planes de trabajo, material de apoyo , listados de control de asistencia y evidencias de actividades de aprendizaje.

2658683. ELABORACION DE BIOFERTILIZANTES LIQUIDOS Municipio de Fusagasuga vereda Viena. Aprendices atendidos o certificados 19. Con una duración de 40 horas. Juicios de evaluación de los resultados de aprendizaje debidamente evaluados con sus respectivas evidencias y portafolios del instructor y aprendices en el drive de coordinación académica, al día, con sus respectivas guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, planes de trabajo. Materiales de apoyo, listados de control de asistencia y evidencias de actividades de aprendizaje.

2672968. ELABORACION DE BIOFERTILIZANTES LIQUIDOS Municipio de Fusagasuga vereda Sauces. . Aprendices atendidos o certificados 24. Con una duración de 40 horas. Juicios de evaluación de los resultados de aprendizaje debidamente evaluados con sus respectivas evidencias y portafolios del instructor y aprendices en el drive de coordinación académica, al día, con sus respectivas guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, planes de apoyo, listados de control de asistencia y evidencias de actividades de aprendizaje e instrumentos de evaluación, planes de trabajo, material de apoyo, listados de control de asistencia y evidencias de actividades de aprendizaje.

2682109. ELABORACION DE BIOFERTILIZANTES LIQUIDOS Municipio de Pandi vereda Sabana Larga. Aprendices atendidos o certificados 22. Con una duración de 40 horas. Juicios de evaluación de los resultados de aprendizaje debidamente evaluados con sus respectivas evidencias y portafolios del instructor y aprendices en el drive de coordinación académica, al día, con sus respectivas guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, planes de trabajo , materia de apoyo, listados de control de asistencia y evidencias de actividades de aprendizaje.

Total horas a formación complementaria: 395,1
Total de aprendices matriculados en formaciones complementarias 133



**SERVICIONACIONALDEAPRENDIZAJESENAIN
FORMEFINALDESUPERVISIÓN
CONTRATACIÓNDEPRESTACIÓNDESERVICIOSPERSONALES**

Evalúo resultados de aprendizaje y envío soportes de registraduría para la generación de los certificados de aprendices que culminaron satisfactoriamente la formación alcanzando todas las competencias del programa en las formaciones complementarias para un total de aprendices certificados 100.

Impartió un total de 395.1 horas en formación profesional integral, registradas en SOFIAPLUS.

Entregó cuatro (04) informes mensuales de la ejecución del contrato con sus respectivos anexos, evidenciando los soportes según solicitud del supervisor.

Apoyó la difusión de la inscripción de aspirantes a las ofertas formativas, en sus diversas modalidades, del Centro Agroecológico y Empresarial de Fusagasugá.

Asistió a las diferentes reuniones convocadas por la subdirección, supervisión y por la coordinación académica del centro.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios personales No. CO1.PCCNTR.3870706 de 03 de agosto de 2022 certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones contractuales del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe.

SANCIONES: SI ☐ NO ☒

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN ALA SEGURIDAD SOCIAL: SI ☒ NO ☐

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE ☐ BUENO ☒ REGULAR ☐ INSUFICIENTE ☐

Cumplió con las obligaciones contractuales demostrando compromiso, responsabilidad y puntualidad en cada una de las solicitudes realizadas por la coordinación académica y/o supervisión.

Atentamente,

**LUZ MIREYA MARTINEZ URQUIJO
FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO**

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENAPROCESODEGESTIÓNDEINFRAESTRUCTURAYLOGÍSTI CA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) JAIME MATEUS SALAZAR identificado(a) con CC. 91 012 783 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 26 de Noviembre de 2022 a las 10:26:34

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.